



CONDICIONES GENERALES DE VENTA

Condiciones generales de venta de CRAMARO TARPAULIN SYSTEMS S.R.L. a socio unico

Las presentes Condiciones Generales de Venta (en adelante, "**Condiciones generales**"), junto con las condiciones específicas indicadas en la Confirmación del Pedido, como se define a continuación, reglamentan todas las ventas de productos entre Cramaro Tarpaulin Systems S.r.l. a socio unico (en adelante el "**Vendedor**") y cualquier comprador (en adelante el "**Cliente**"; el Vendedor y el Cliente en adelante se denominan conjuntamente como "**Partes**"). Estas Condiciones Generales prevalecerán sobre cualquier otra condición diferente o contradictoria de compra del Cliente o cualquier otra cláusula contradictoria o diferente incluida en cualquier documento estándar utilizado por el Cliente. Las condiciones indicadas en la Confirmación del Pedido prevalecerán sobre las Condiciones Generales.

1. PRODUCTOS Y PRECIOS

1.1 Salvo indicación en contrario en la Confirmación del Pedido, estas Condiciones Generales regulan las ventas de cualquier producto realizadas por el Vendedor al Cliente (en adelante los "**Productos**").

1.2 Cualquier catálogo o lista de precios del Vendedor no constituirá una oferta formal realizada por el Vendedor, que tendrá la libertad de modificar los Productos indicados en los catálogos o listas de precios en cualquier momento sin previo aviso.

1.3 Salvo cualquier otro acuerdo escrito entre las Partes o cualquier otra disposición incluida en la Confirmación del Pedido, los Productos se venderán a los precios indicados en la lista de precios del Vendedor aplicable en función de la fecha de emisión de la Confirmación del Pedido (en adelante los "**Precios**").

1.4 Los Precios no incluyen gastos de transporte, despacho y embalaje de los Productos ni ningún otro gasto que no esté indicado específicamente en la Confirmación del Pedido. Estos gastos estarán a cargo directamente del cliente.

2. PEDIDO Y CONFIRMACIÓN DEL PEDIDO

2.1 Cada pedido del Cliente (en adelante, el "**Pedido**") ha de ser enviado al Vendedor por escrito por correo electrónico o fax y se considerará firme y vinculante para el Cliente durante el plazo de 15 (quince) días a partir de la fecha de su recepción por el Vendedor.

2.2 Los Pedidos se considerarán vinculantes para el Vendedor solo después de que el Cliente reciba la confirmación del pedido emitida por el Vendedor por escrito por correo electrónico o fax (en adelante la "**Confirmación del Pedido**").

2.3 Si la Confirmación del Pedido contiene modificaciones de cualquiera de los términos y condiciones presentes en el Pedido, dichas modificaciones se considerarán aceptadas después de 2 (dos) días hábiles desde la fecha de recepción por parte del Cliente de la Confirmación del Pedido, salvo que el Cliente rechace la Confirmación del pedido por escrito mediante el envío de un correo electrónico o fax.

3. CONDICIONES DE PAGO

3.1 Las condiciones de pago estarán indicadas en la Confirmación del Pedido e incluirán el procedimiento de facturación, el plazo de pago y la cuenta bancaria del Vendedor donde debe pagarse el Precio. Si la Confirmación del Pedido no especifica el plazo de pago, los Productos se pagarán por adelantado y el Vendedor enviará los Productos únicamente previa recepción del pago.

4. FALTA DE PAGO O PAGO APLAZADO

4.1 En caso de retraso en el pago total o parcial del Precio:

(a) el Cliente deberá pagar al Vendedor intereses calculados sobre el importe facturado y vencido a la tasa de interés estipulado por el Decreto Legislativo n.º 231/2002;

(b) en el caso de que el pago deba realizarse antes de la entrega de la mercancía, se suspenderán automáticamente los plazos de entrega correspondiente hasta que no se reciba el pago total del Precio;

(c) el Vendedor estará autorizado, a su discreción, a (i) rescindir el contrato y (ii) a suspender cualquier otro envío pendiente de entrega para el mismo Cliente.

5. RESERVA DE DOMINIO

5.1 Los Productos seguirán siendo de propiedad del Vendedor hasta que el Cliente pague totalmente el Precio, o en caso de pago mediante letras de cambio o cheques, hasta su cobro total y con éxito. No obstante, las Partes acuerdan que todos los riesgos de pérdida o daños en los Productos por cualquier motivo pasarán al cliente tras el envío, como está definido en el artículo 6 de aquí abajo.

5.2 El Cliente tendrá que cumplir, a sus expensas, todos los actos y formalidades exigidas por la normativa aplicable para que el derecho de propiedad del Vendedor sea exigible frente a terceros.

5.3 El Cliente deberá informar al Vendedor en el plazo de 24 horas cualquier procedimiento o acto de ejecución o cautelar o procedimientos iniciados por terceros y que tengan por objeto los Productos. En este caso, el Cliente seguirá siendo responsable ante el Vendedor por todos los costes, gastos o daños asumidos por el Vendedor como resultado de dichos actos o procedimientos.

6. ENTREGA

6.1 La entrega de los productos será franco fábrica (Incoterms 2010) ICC Colonia Veneta, VR, Italia. El Cliente designará un transportista o agente de transporte y los Productos serán recogidos en el plazo indicado en la Confirmación del Pedido o comunicado por el Vendedor. Si el Cliente, por medio del transportista o agente de transporte designado, no recogiese puntualmente los Productos listos para su entrega, dentro del plazo establecido, el Cliente deberá pagar al Vendedor, como compensación por los gastos de almacenamiento de los Productos en el depósito del Vendedor, una cuota mensual equivalente al 5% del Precio de los Productos comprados indicados en la factura y calculada para cada fracción de mes de almacenamiento.

6.2 El plazo de entrega se suspenderá automáticamente, en el caso contemplado en la letra (b) de la cláusula 4.1 anterior.

6.3 Si el Vendedor no pudiese respetar la fecha de entrega, deberá informar dicha situación al Cliente por escrito. Esta situación no afectará las demás condiciones acordadas entre el Cliente y el Vendedor y el Cliente no tendrá derecho a cancelar el Pedido, rechazar la mercancía o reclamar una indemnización.

7. GARANTÍA

7.1 El vendedor no brinda en el presente documento ninguna garantía para los Productos salvo aquella estándar establecida por el art. 1490 del Código Civil italiano, con las especificaciones y limitaciones siguientes. No se otorga ninguna otra garantía, ya sea expresa o implícita, con respecto a los Productos. El plazo de garantía será de 12 meses para todos los Productos, salvo acuerdo en contrario por escrito. El período de validez de la garantía inicia a partir de la entrega.

7.2 La garantía cubre únicamente las piezas defectuosas. La garantía no será válida en caso de defectos en los Productos debidos a (i) daños ocasionados durante el transporte; (ii) uso indebido, abuso o uso negligente de los Productos; (iii) incumplimiento de las instrucciones de Cramaro relativas al funcionamiento, mantenimiento y conservación de los Productos; (iv) reparaciones o modificaciones realizadas en los productos por el Cliente o por terceros; v) uso y desgaste normales; (vi) montaje incorrecto; (vii) mantenimiento inadecuado; (viii) instalación de piezas o accesorios no destinados originalmente o compatibles con los Productos.

7.3 El Vendedor no será responsable por los daños derivados o vinculados con defectos de los Productos. En cualquier caso, el Vendedor no podrá ser considerado responsable por los daños indirectos o consecuentes de cualquier naturaleza, como por ejemplo, las pérdidas derivadas de la inactividad del Cliente o el lucro cesante. En cualquier caso, el derecho a la indemnización por daños y perjuicios del Cliente se limitará a un importe máximo que será igual al valor de los Productos con defectos o fallos.

7.4 El Cliente deberá controlar los productos en el momento de su recepción. La mercancía se considerará aceptada por el Cliente dentro de las 2 semanas posteriores a la fecha de entrega.

7.5 De todos modos, el Cliente no tendrá derecho a la garantía si no ha pagado el Precio de los Productos según los términos y condiciones aplicables, incluso en el caso de que la falta de pago o el pago incorrecto se refiera a Productos supuestamente defectuosos pero incluidos en el mismo Pedido.

7.6 Procedimiento de garantía:

- Cualquier reclamación de garantía debe ser comunicada al Vendedor mediante el formulario de "Solicitud de sustitución";
- El Cliente debe devolver sin demoras la pieza defectuosa para que pueda ser examinada en la planta del Vendedor para que los técnicos del Vendedor puedan realizar una evaluación completa del mismo.
- Si la pieza fuese considerada defectuosa, el Vendedor emitirá una nota de crédito a favor del Cliente y se confirmará la aplicación de la garantía para dicha pieza.

7.7 El Vendedor no garantiza la conformidad de los Productos con la ley y la reglamentación aplicables fuera de los países de la Unión Europea.

8. CLÁUSULA DE CONFIDENCIALIDAD

8.1 Toda la información como los dibujos, modelos, precios y otros datos técnicos y comerciales y la información suministrada por el Vendedor al Cliente no podrá ser prestada, transmitida o vendida, bajo ninguna circunstancia, a terceros.

9. CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL CLIENTE

9.1 El Vendedor se reserva el derecho a suspender el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con la venta de los Productos, de acuerdo con el artículo 1461 del Código Civil italiano, en el caso de que las condiciones financieras del cliente sean tales de poner seriamente en peligro la realización de los pagos efectuados por el Cliente, a menos que se brinde una garantía apropiada.

10. AUSENCIA DE RENUNCIA

10.1 Si cualquiera de las partes no hiciese valer los derechos que le son reconocidos en estas Condiciones Generales o por los contratos de venta regulados por dichas Condiciones, ello no puede considerarse como una renuncia a tales derechos y no impedirá a la Parte de pedir a la otra Parte que cumpla plenamente con las obligaciones contraídas.

11. LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN COMPETENTE

11.1 Las ventas reguladas por las presentes Condiciones Generales se regirán e interpretarán de acuerdo con la ley italiana, con exclusión expresa de la aplicación de la Convención de Viena sobre los contratos internacionales de compraventa de mercancías.

11.2 Todas las controversias relativas a o vinculadas con las ventas reglamentadas por las presentes Condiciones Generales se someterán a la jurisdicción exclusiva de los tribunales de Italia y a la competencia exclusiva del Tribunal de Verona.

*** **

El cliente ha leído y comprendido las anteriores Condiciones Generales de Venta y las acepta, en particular con respecto a los artículos 2. (Pedido y Confirmación del Pedido); 4. (Falta de pago o pago aplazado); 5 (Reserva de dominio); 6. (Entrega); 7 (Garantía) y 11. (Ley aplicable y Jurisdicción competente).
